

"ACTAS ODONTOLÓGICAS"
REVISTA DE LA FACULTAD
DE ODONTOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL URUGUAY

Volumen IX Número 2
Diciembre 2012

Director responsable

Dr. Gustavo Parodi Estellano
Plaza de Cagancha 1166 apto. 902
CP 11100, Montevideo, Uruguay

Secretario

Dr. José Pedro Cortés Rovere

Edición y diseño

Laura Olivera

Impresión

EL PAÍS S.A.
D.L.: 330.556
Amparado en el Decreto 218/96
Comisión del Papel

Periodicidad

Semestral

Es una publicación de la
Facultad de Odontología de
la Universidad Católica
del Uruguay

Javier Barrios Amorín 1578
CP 11200 - Montevideo, Uruguay
Tel./Fax: (598) 2403 3800
www.uca.edu.uy
facodont@uca.edu.uy

Trámite ante MEC N° 1930

El objetivo de Actas Odontológicas, Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad Católica del Uruguay, es el fomento, la actualización y la divulgación del conocimiento científico en el área de la Odontología a través de la publicación de artículos inéditos en las modalidades de Investigación, Divulgación y Presentación de Casos Clínicos. Todos los trabajos son sometidos a referato por el Comité de Lectura.

Actas Odontológicas está indexada en BVS (Biblioteca Virtual en Salud) y en la base de datos LILACS de publicaciones científicas. Aceptado su ingreso a ScieLO (Scientific Electronic Library On Line). Indexada en el directorio y en el catálogo de publicaciones periódicas Latindex del CAICYT.

ISSN 1510-8139

Título clave:

Actas Odontológicas - Facultad
de Odontología de la Universidad
Católica del Uruguay.

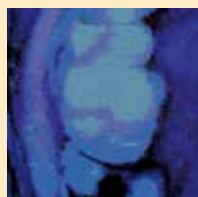
Título clave abreviado:

Actas Odontol.

Fac. Odontol. Univ. Catol. Urug.

Dirección electrónica:

actaodon@uca.edu.uy



Tapa:

Composición fotográfica
Dr. José P. Cortés



Editorial

En nuestros días es impensable y hasta no ético lo de otrora: o sea obtener un título de grado, considerar que esa es la meta final y con él dedicarse exclusivamente a la práctica profesional.

La velocidad de los avances y cambios en la ciencia y en la tecnología es abrumadora y por lo tanto la necesidad de incorporar constantemente nuevos conocimientos y/o renovar conceptos, que tal vez se han tenido fuertemente arraigados durante décadas, es indispensable.

La educación continuada es moralmente imprescindible para un profesional !!! ... ya que el no hacerlo, es como "remar contra la corriente": Si uno se detiene no permanecerá en el mismo lugar, sino que retrocederá inevitablemente.

Por otra parte, lamentablemente, tampoco existe en nuestro país la exigencia formal de actualizarse, cosa que sí es de obligatorio en muchos otros lugares.

Desde sus mismos inicios, la Facultad de Odontología de la Universidad Católica del Uruguay, a través de su Departamento de Postgrado, ha organizado y mantenido una variada oferta de cursos teóricos y teórico-clínicos de formación permanente, de Actualización, Nivelación y Perfeccionamiento, que siempre han sido muy bien acogidos por la profesión. Sin embargo, todavía faltaba algo...

En el Uruguay ha habido una carencia histórica de carreras de postgrado en odontología, con Especialidades, Maestrías o Doctorados que avalen oficialmente la formación universitaria luego del grado en áreas diversas, como es lo habitual en todo el mundo, y concretamente en nuestro país, por ejemplo en Medicina.

En los hechos, todos los odontólogos graduados en nuestro medio, tenemos habilitación para practicar "de todo" en nuestros pacientes en cuanto a prestaciones profesionales. Esto parecería a todas luces inconveniente, dada la cantidad de conocimientos imprescindibles de incorporar a cada momento, para brindar una atención responsable en cada área.

Obviamente que no se trata de descuidar la formación primaria de grado, con un perfil generalista capaz de diagnosticar de forma certera y derivar convenientemente cada vez que la situación así lo amerite. Tampoco lo recomendable es la "super-especialización de todo el mundo". Se trata de contar realmente con Especialistas sólidos y específicamente preparados en disciplinas diversas, competentes para brindar atención a sus pacientes con nivel de excelencia. Asimismo, también son imprescindibles los Masters y Doctorados, capaces además mediante la investigación y la innovación, de lograr también desde nuestro medio y nuestra realidad, generar nuevos conocimientos que aporten a la región y al mundo.

Afortunadamente, esa formación de postgrado ha comenzado en los últimos tiempos también en nuestro país. Concretamente nuestra Facultad, además de los mencionados cursos de formación permanente, ya tiene también sus Programas de Postgrado en marcha. La Carrera de Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Buco-Maxilo-Facial, ya fue APROBADA oficialmente por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC): la Carrera de Cirugía de Implantes y Prótesis Oseointegradas está en trámite de reconocimiento en el MEC, y las Carreras, Especialista en Odontología Restauradora y Prótesis Fija y Especialista en Endodoncia están en elaboración, para ser ofrecidas a la brevedad, no bien nuestra casa de estudios se encuentre instalada en la nueva infraestructura edilicia que también está en construcción.

Era hora..., estamos satisfechos, pero debemos continuar....



Dr. José Pedro Cortés